

**ORDEN DE CONTRATACIÓN DE PATROCINIO A LA EDICIÓN DIGITAL
2018**

Edición digital- *Branded Content*

EMPRESA CONTRATANTE
NOMBRE:
DIRECCIÓN:
N.I.F.: PERSONA CONTACTO:
TELÉFONO: FAX: EMAIL:

Contenido patrocinado (Branded Content). **800 €/inserción**

Fecha de la inserción y otras observaciones:

NOTA: ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN EL IVA VIGENTE

Características:

- **Contenido patrocinado:** Contenido en formato artículo sobre un tema de interés, que el cliente quiere relacionar con su "marca". El material es facilitado enteramente por el cliente, se "indexa" en la revista en el apartado "Patrocinados" y se distribuye como "Branded Content" en el boletín bimestral correspondiente a más de 3000 suscriptores. Si el contenido requiere edición, se facturará aparte.

Pago:

LA ASSOCIACIÓ CATALANA D'ENÒLEGS ENVIARÁ LA FACTURA CORRESPONDIENTE CON LOS DATOS BANCARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA TRANSFERENCIA.

FECHA:

FIRMA Y SELLO

Nota: se ruega rellenar el formulario, firma y sello, y enviar a: info@acenologia.com